

*Ante la situación actual generada por la pandemia del COVID-19 y el DNU N°297/20 y sucesivos en el que se establece el aislamiento social, preventivo y obligatorio, esta Sesión se llevó a cabo siguiendo las pautas estipuladas en la Resolución (CS) N°7680/20.*

En Los Polvorines, a las catorce y diez horas del 24 de junio de dos mil veintiuno, se reúnen en la virtualidad los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

## **GESTIÓN**

1. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°316.
2. Informe de gestión de la Decana.
3. Proyecto de resolución sobre solicitud de modificación de la representación Nodocente ante la CERRHH del CIDH.
4. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

**2618** Propuesta de designación interina transitoria en cargos docentes de dedicación simple para las docentes Claudia Soledad García, Amalia Sánchez, Ma. Cecilia Rossi, Melina Sarni, Juliana Botta, Ma. Paula Gatti, Luciana Morosoli y Mariana Tabare (TIO Matemática). Renovaciones.

**2620** Propuesta de designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, para Guadalupe Anahí Ballester (TIO Humanas). Renovación.

**2622** Contrato de prestación de servicios tipo MAF, categoría E, para Noelia Soledad Trupa (TIO Sociales). Renovación.

**2623** Presentación de nuevos Proyectos de investigación ante la Secretaría de investigación de la UNGS, dirigidos por Gabriela Di Gesú y Sergio Galiana. Cuenta con Dictamen de la CIDTS N°179/

## **ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH):**

5. Perfil de búsqueda 09/2021 para conformar un banco de docentes para contratar mediante prestación de servicios a un/a docente MAF E para el dictado de la asignatura “Historia de la Historiografía” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia. (Renuncia de Florencia Osuna). Dictamen de la CERRHH N°940/21.
6. Perfil de búsqueda 10-2021(CERRADA y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefe/a de trabajos Prácticos, para el área “La Filosofía: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” en la línea de investigación “Didáctica de la filosofía” y el dictado de la asignatura “Residencia II en Filosofía”. (Presupuesto Base del IDH). Dictamen de la CERRHH N°941/21.
7. Perfil de búsqueda 11/2021 para conformar un banco de docentes para contratar mediante designación interina transitoria a un/a docente Ayudante de Primer con dedicación Simple para el dictado del “Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas” y/o “Taller Inicial Obligatorio de Matemática” y/o “Espacio de Acompañamiento Orientado (ESA0)”. Dictamen de la CERRHH N°942/21.

8. Ampliación horaria temporal de la docente Cielo Ormachea para el dictado de la asignatura “Taller Inicial Orientado en Ciencias Sociales”, entre el 17 de mayo y el 19 de julio de 2021, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por la Ampliación de la Oferta Formativa. Dictamen de la CERRHH N°943/21.
9. Ampliación horaria temporal de la docente Daniela Isla Zuvalde para el dictado de la asignatura “Matemática” (Examen para mayores de 25 años), entre el 14 de junio y el 23 de julio de 2021, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por el incremento de la matrícula. (Corrección de exámenes escritos para mayores de 25 años). Dictamen de la CERRHH N°944/21.
10. Ampliación horaria temporal del docente David Antonio Paolo Sibio para el dictado de la asignatura “Taller Inicial Orientado en Ciencias Humanas”, entre 17 de mayo al 17 de julio de 2021, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por la Ampliación de la Oferta Formativa. Dictamen de la CERRHH N°945/21.

#### **ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS)**

11. Solicitudes de Altas de integrantes en Proyectos de Investigación dirigidos por los IDs Cecilia Vázquez, Verónica Cáceres, Eduardo Muslip y Juan Rearte. Dictamen de la CIDTS N°176/21.
12. Propuesta de publicación del libro “Zona Sur. Urdimbres de la acción colectiva popular en el Gran Buenos Aires (1974-1989)” de Jerónimo Pinedo perteneciente a la colección Entre los libros de la buena memoria, presentado por Jorge Cernadas. Dictamen de la CIDTS N°177/21.
13. Informe final de desempeño de la Becaria de gestión académica y servicios a la comunidad en el marco de la Revista Umbral, estudiante Claudia Arias, bajo la dirección de Juan Rearte. Dictamen de la CIDTS N°178/21.
14. Solicitud de Beca de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad para Estudiantes de los Profesorados Universitarios de Educación Superior de la UNGS o de la Licenciatura en Educación, bajo la dirección de Ana Gracia Toscano, en el marco de la implementación del servicio: “Acompañamiento a las trayectorias escolares en contextos de continuidad pedagógica: intervenciones para el ciclo básico de la educación secundaria”. Dictamen de la CIDTS N°180/21.
15. Dictámenes de Becas de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad para Estudiantes de la Licenciatura en Comunicación, bajo la dirección de Pablo Gullino (ref 01/21) y para Estudiantes del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura bajo la dirección de Juan Rearte (ref 02/21). Dictamen de la CIDTS N°181/21.

Se encuentran presentes:

Presidencia: Flavia Terigi

Consejeros del CIDH: Martín Armelino, por el claustro de Profesores  
Beatriz Alem, por el claustro de Profesores  
Graciela Krichesky, por el claustro de Profesores  
Silvia Pérez, por el claustro de Profesores  
María Paula González, por el claustro de Profesores  
César Mónaco, por el claustro de Asistentes  
Juan Pablo Cremonte, por el claustro de Asistentes  
Gisela Suazo, por el claustro de Asistentes.  
Martín Chacón, por el claustro de Asistentes.  
Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes  
Carina Aguirre, por el claustro de Estudiantes  
Yésica Billan, por el claustro de Asistentes  
Cintia Ojeda, por el claustro de Nodocentes

Laura Segura, por el claustro de Nodocentes  
Ignacio Bianchini, por el Consejo Social  
Ana María Janeiro, por el Instituto de Ciencias  
Santiago Juncal, por el Instituto de Industria  
Pablo Chiesa, por el claustro de Graduados

Ausentes con aviso: Daiana Cabrera, por el claustro de Estudiantes  
Adrián Amilcar Otaegui, por el claustro de Estudiantes  
Florencia Benítez, por el claustro de Estudiantes

Ausentes sin aviso: Mercedes García, por el claustro de Graduados

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Bien, vamos a dar comienzo a la sesión número 317 del CIDH de la Universidad Nacional de General Sarmiento, que sesiona de manera virtual con validez idéntica a la que tienen las reuniones presenciales según se establece en la resolución del Consejo Superior N° 7680 del año 2020. Comenzamos informando por Secretaría la conformación del Consejo para esta sesión.

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Buenas tardes. Participan de la reunión del Consejo de hoy la señora decana Flavia Terigi; los consejeros Alem, Armelino, Krichesky, Pérez, González, Cremonte, Suazo, Mónaco, Chacón, Billán, Sánchez, Aguirre, Segura, Ojeda, Janeiro, Juncal, Reboratti y Bianchini. No asisten hoy y no tienen reemplazo, Otaegui, Cabrera y Benítez. Llega en horario 14:30, el consejero Chiesa; y se retira a una hora determinada el la consejera Reboratti, a las 16 y el consejero Chiesa a las 15:30. Participan también de la reunión, los secretarios Elena Valente y Lucas Catalano. Asistimos por la DGCTA, Florencia Latasa, Yamila Valenzuela, Juan Espíndola. Y por el SyTI Maxi Llosa. Al momento el total de consejeros votantes es de 14 (catorce).

#### INCORPORACIÓN DE ASUNTOS SOBRE TABLAS

- I) **MODIFICACIÓN DEL AÑO SABÁTICO DE LA INVESTIGADORA DOCENTE ROXANA CABELLO**
- II) **RENUNCIA DE ESTANISLAO ANTELO A SU CARGO DE INVESTIGADOR DOCENTE, PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias. Comienzo solicitando al Consejo la autorización para incorporar sobre tablas dos asuntos. Empiezo presentando el primero, se trata de una solicitud al Consejo Superior para modificar las fechas de la licencia por año sabático de la Investigadora Docente Roxana Cabello. Voy a explicar el tema cuando llegue el momento de tratarlo, pero lo primero que vamos a hacer es votar el acuerdo del Consejo, si es que el Consejo está de acuerdo, con incorporar este tema sobre tablas. No sé si algún consejero/a tiene algo para decir u objetar. No hablamos ahora del tema, hablamos de la posibilidad de tratarlo, ¿sí? (*Silencio*)

Bien, no teniendo pedidos de palabra, vamos a pasar a votar la incorporación de este tema sobre tablas, y luego tratamos el otro.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** 14 votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias. En segundo lugar, le pido al Consejo autorización para incorporar un proyecto de resolución por el que se acepta la renuncia, a partir del 1° de octubre del año 2021, de la designación interina de Estanislao Antelo, a su cargo docente Profesor Adjunto con Dedicación

Exclusiva, del área Educación. Recuerdo que lo que hacemos ahora sólo es incorporar el tema al tratamiento. Vamos a votar entonces la incorporación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Flores LATASA):* 14 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Pasamos al orden del día.

## GESTIÓN

### **1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°316.**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Vamos a tratar ahora la aprobación del acta de la sesión N°316. Pregunto a la Secretaría Técnica si tenemos algún pedido de modificación. Consejera Alem, ¿pidió la palabra? ¿No? Bajamos la mano, listo.

Gracias. Pregunto a la Secretaría si tenemos alguna modificación al acta.

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Flores LATASA):* No, no nos llegó ningún pedido.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Bien, ¿algún consejero/a quiere hacer alguna propuesta de modificación al acta de la sesión? (*Silencio*)

No tengo pedidos de palabra de modo que vamos a pasar a votar la aprobación del acta de la sesión N°316.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Flores LATASA):* 14 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias.

### **2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA. (Se adjunta como Anexo I el Informe de Gestión enviado por la Decana a los consejeros por correo electrónico)**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Voy a hacer un muy breve informe de gestión. Ayer les anticipamos por escrito las cosas que teníamos para informar. En principio yo sólo quiero detenerme ahora en dos asuntos que son de directa importancia para el Instituto. Uno tiene que ver con la prórroga del mandato de los consejeros/as de este Consejo, de los otros consejos y del Consejo Superior, que representan a los claustros de estudiantes y de graduados/as, ya no con una fecha determinada como lo veníamos haciendo hasta ahora sino hasta que se produzca el proceso electoral, cuando quiera que éste se produzca.

La verdad es que la experiencia de haber corrido una y otra vez la fecha nos ha puesto todo el tiempo a discutir un nuevo proyecto de resolución. Lo que acordó ahora el Consejo Superior es establecer esta fórmula de "hasta la proclama", que implica la realización del acto electoral. Yo sé que para el claustro de estudiantes y graduados esto significa un esfuerzo porque muchos de los consejeros comprometieron su participación en los Consejos pensando en un tiempo determinado y esto se va estirando mucho en el tiempo. En ese sentido quiero reconocer, como Presidenta del Consejo, el esfuerzo que esto implica para aquellos que tenían una idea inicial de un cierto tiempo de participación y tal vez estén teniendo que

postergar otras actividades, otros compromisos, para poder seguir ejerciendo la representación de sus claustros ante el Consejo del Instituto.

El otro asunto en el que me quiero detener -porque habíamos comprometido llegar con algunas propuestas ya para esta sesión y no hemos podido- tiene que ver con los concursos de cargos de docentes de dedicación simple. En su momento habíamos dicho que una parte se iba a tratar en junio y otra en julio, y la realidad es que recién en el día de ayer recibimos de la Secretaría de Investigación de la Universidad los formularios a los que había que ajustarse. Piensen que nunca se habían hecho concursos de docentes simples, entonces hay que hacer algunos ajustes, no solamente en los procedimientos sino también en los instrumentos, como por ejemplo los formularios.

Como esto llegó ayer, mañana vamos a trabajar con la DGCTA analizando lo que nos llegó y luego lo transmitiremos a los coordinadores de área, a los directores de carrera y a los coordinadores de materias masivas que no corresponden a una carrera o área determinadas, con la idea de que ellos -que ya vienen trabajando con nosotros en esto desde hace unas tres semanas- puedan avanzar. Lo más probable es que en el Consejo de julio lleguemos a aprobar una parte y que buena parte de los concursos lleguemos recién a poder proponerlos en el Consejo de agosto. Para nosotros es extremadamente importante avanzar con esta situación porque después se tiene que aprobar por Consejo Superior, es decir hay que dar una serie de pasos después de la intervención del Consejo del Instituto.

Junto con esto se aprobó, aunque todavía no está protocolizada, una resolución del Consejo Superior que habilita la realización en modalidad virtual de los concursos que tienen un/a único/a inscripto/a. Esa resolución se va a aplicar a estos concursos que son concursos por art. 73 -lo que significa que sólo se pueden inscribir las personas que ocupan los cargos-, a los concursos de art.73 de investigadores docentes que tenemos pendientes desde el año 2019 y a aquellos concursos abiertos que tienen un solo postulante. Va a permitir avanzar con una tanda atrasada de concursos desde el año 2019 y poner un poco más al día la situación de la planta docente de la Universidad.

Es bastante probable, en virtud de esto, que las sesiones de julio y agosto se prolonguen un poquito más por la cantidad de temas que vamos a tener que tratar, y en ese sentido les invito a organizarse para poder estar una cantidad de tiempo un poco mayor que la usual.

Por lo demás, ustedes tienen el informe, puede haber alguna pregunta, comentario o pedido de información, abrimos la ronda de intervenciones si lo desean. (*Silencio*)

No tengo pedidos de palabra de modo que, si les parece, continuamos con el orden del día del Consejo.

### **3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN NODOCENTE ANTE LA CERRHH DEL CIDH.**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Vamos al punto número 3 del orden del día que es el proyecto de resolución por el que se propone la modificación de la representación no-docente ante el CIDH. Tienen ustedes el material a su disposición. Se trata de un acuerdo de alternancia que habían realizado en su momento las consejeras electas por este claustro. Según la resolución por la cual se conformó originalmente la Comisión Extraordinaria de RRHH, la designación de la consejera Segura finalizó en septiembre del año pasado, hubo por supuesto un acuerdo de continuidad hasta este momento; actualmente la consejera Ojeda va a pasar a ocupar el lugar de representación del claustro no-docente hasta finalizar la vigencia de este Consejo tal y como lo tenemos en este momento. Se encuentra en consideración. (*Silencio*)

No tengo pedidos de palabra, de modo que vamos a pasar a la votación,

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* 14 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Queda entonces aprobado. Aprovecho para agradecer a la consejera Segura su trabajo en la CERRHH en este tiempo. Como el Consejo sabe bien, es una Comisión que tiene muchísimo trabajo usualmente y ha sido muy importante contar con la voz del claustro no-docente a través de la consejera Segura. Confiamos en que pasará otro tanto a partir de la incorporación de la consejera Ojeda.

**4. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEL IDH:**

**2618 PROPUESTA DE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN CARGOS DOCENTES DE DEDICACIÓN SIMPLE PARA LAS DOCENTES CLAUDIA SOLEDAD GARCÍA, AMALIA SÁNCHEZ, MARÍA CECILIA ROSSI, MELINA SARNI, JULIANA BOTTA, MA. PAULA GATTI, LUCIANA MOROSOLI Y MARIANA TABARE (TIO MATEMÁTICA). RENOVACIONES.**

**2620 PROPUESTA DE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE DE DEDICACIÓN SIMPLE, PARA GUADALUPE ANAHÍ BALLESTER (TIO HUMANAS). RENOVACIÓN.**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Seguimos avanzando en el orden del día, pasamos al punto número 4. Es la ratificación de un conjunto de resoluciones que tomé *ad referéndum* del Consejo. Les propongo tratar en forma conjunta las tres primeras: La resolución N°2618, por la que se designa de manera interina en cargos docentes de dedicación simple a Claudia Soledad García, Amalia Sánchez, María Cecilia Rossi, Melina Sarni, Juliana Botta, María Paula Gatti, Luciana Morosoli y Mariana Tabare en el TIO de Matemática. La resolución N°2620, por la cual se designa de manera interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple a Guadalupe Ballester. Perdón, sólo estas dos, que son propuestas de designación en cargos docentes de dedicación simple. En los dos casos se trata de renovaciones, por eso son resoluciones que yo puedo firmar ad referéndum y después el Consejo en todo caso las refrenda. Se encuentran en consideración. (*Silencio*)

No tengo pedidos de palabra, de modo que vamos a pasar a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* 14 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Queda (*se interrumpe el audio*)

**2622 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TIPO MAF, CATEGORÍA E, PARA NOELIA SOLEDAD TRUPA (TIO SOCIALES). RENOVACIÓN.**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Vamos a pasar ahora a la ratificación de la 2622: es un contrato de prestación de servicios tipo MAF, categoría E, para Noelia Soledad Trupa, en el TIO Sociales. También se trata de una renovación. Se encuentra en consideración. (*Silencio*)  
Vamos a pasar a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* 14 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Bien, queda entonces aprobada la contratación.

**2623 PRESENTACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNGS, DIRIGIDOS POR GABRIELA DI GESÚ Y SERGIO GALIANA. CUENTA CON DICTAMEN DE LA CIDTS N°179/21.**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Pasamos ahora a la ratificación de la resolución 2623. Se trata de la presentación de nuevos proyectos de investigación. Recordarán que en la sesión pasada anticipé que, si bien estábamos presentando en aquel momento un número importante de proyectos, teníamos dos pedidos de prórroga en el plazo. Y había planteado ante ustedes que, en el caso de que llegaran a tiempo, yo los iba a aprobar *ad referendum* para poder enviarlos junto con el lote de los que el Consejo había aprobado ese día. La propuesta de presentación de estos proyectos cuenta con dictamen de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, pero lo presento yo porque se trata de una resolución que firmé *ad referendum* del Consejo.

Se encuentra en consideración. (*Silencio*).

Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Nos está faltando un consejero, ¿la consejera Segura?

*Se consulta a los consejeros que aún no han votado.*

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* Ahí está, 14 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Perfecto, muchas gracias.

**ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS)**

**11. SOLICITUDES DE ALTAS DE INTEGRANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDOS POR LOS IDS CECILIA VÁZQUEZ, VERÓNICA CÁCERES, EDUARDO MUSLIP Y JUAN REARTE. DICTAMEN DE LA CIDTS N°176/21.**

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Propongo ahora un cambio de orden, les propongo anticipar el tratamiento de los temas que trató la CIDTS: creo que vamos a estar bien con el tiempo, pero nos queremos anticipar a la necesidad del consejero Armelino de retirarse una cierta hora porque tiene turno para vacunarse, que es un asunto que tiene prioridad absoluta en este contexto, de modo que les propongo que tratemos primero los asuntos de la Comisión así los puede presentar el presidente. Pasamos entonces al tema 11 del orden del día y luego volvemos al orden habitual. Consejero Armelino.

*Consejero Martín ARMELINO:* Buenas tardes, muchas gracias Presidenta y a todo el grupo por el enroque, creo que estamos muy bien con el tiempo, pero bueno, agradezco no obstante el cambio.

La Comisión trató seis asuntos la semana pasada. Uno de ellos lo hemos aprobado recién. El asunto 11, que figura en el orden del día, está relacionado con solicitudes de altas de integrantes en Proyectos de Investigación dirigidos por los investigadores docentes Cecilia Vázquez, Verónica Cáceres, Eduardo Muslip y Juan Rearte. La Comisión sugiere su aprobación y el dictamen fue el N°176/21.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muy bien, se encuentra en consideración. Les pido que apaguen sus micrófonos porque alguien está haciendo... Gracias. (*Silencio*)  
No tengo pedidos de palabra, de modo que vamos a pasar a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* 14 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias, ¿Presidente?

**12. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DEL LIBRO “ZONA SUR. URDIMBRES DE LA ACCIÓN COLECTIVA POPULAR EN EL GRAN BUENOS AIRES (1974-1989)” DE JERÓNIMO PINEDO PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN ENTRE LOS LIBROS DE LA BUENA MEMORIA, PRESENTADO POR JORGE CERNADAS. DICTAMEN DE LA CIDTS N°177/21.**

*Consejero Martín ARMELINO:* El siguiente asunto, el N°12, refiere a la propuesta de publicación del libro “Zona Sur. Urdimbres de la acción colectiva popular en el Gran Buenos Aires (1974-1989)” de Jerónimo Pinedo y pertenece a la colección Entre los libros de la buena memoria, que presentó el investigador Jorge Cernadas. La Comisión sugiere su aprobación, y el dictamen fue el N°177/21.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Se encuentra en consideración. (*Silencio*)

No hay pedidos de palabra, de modo que vamos a pasar a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* 14 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Queda entonces aprobada ¿Consejero Armelino?

**13. INFORME FINAL DE DESEMPEÑO DE LA BECARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN EL MARCO DE LA REVISTA UMBRAL, ESTUDIANTE CLAUDIA ARIAS, BAJO LA DIRECCIÓN DE JUAN REARTE. DICTAMEN DE LA CIDTS N°178/21.**

*Consejero Martín ARMELINO:* El siguiente asunto refiere al informe final de desempeño de la becaria de gestión académica y servicios a la comunidad en el marco de la Revista Umbral. Se trata de la estudiante Claudia Arias, bajo la dirección del investigador docente Juan Rearte.

La Comisión sugiere su aprobación y el dictamen fue el N°178/21.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muy bien. Recuerdan que, por lo menos en los primeros números de la revista, para cada número de la revista estábamos proponiendo una beca de gestión para que algún estudiante o graduado de la carrera, según sea el caso, haga la experiencia de la edición de una revista de estas características. Esto refiere a números ya publicados de la Revista Umbral. Se encuentra en consideración. (*Silencio*)

Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florence LATASA):* 14 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias, ¿Presidente?

**14. SOLICITUD DE BECA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA Y EN SERVICIOS A LA COMUNIDAD PARA ESTUDIANTES DE LOS PROFESORADOS UNIVERSITARIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNGS O DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, BAJO LA DIRECCIÓN DE ANA GRACIA TOSCANO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO: “ACOMPañAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES EN CONTEXTOS DE CONTINUIDAD PEDAGÓGICA: INTERVENCIONES PARA EL CICLO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA”. DICTAMEN DE LA CIDTS N°180/21.**

*Consejero Martín ARMELINO:* Sí, el siguiente asunto refiere a la solicitud de una beca de capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad para estudiantes de los Profesorados Universitarios de Educación Superior de nuestra Universidad o de la Licenciatura en Educación que dirige Ana Gracia Toscano, en el marco de la implementación del servicio “Acompañamiento a las trayectorias escolares en contextos de continuidad pedagógica: intervenciones para el ciclo básico de la educación secundaria”. La Comisión sugiere su aprobación y el dictamen fue el N°180/21.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias consejero, se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florence LATASA):* 14 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Gracias, ¿Presidente?

**15. DICTÁMENES DE BECAS DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA Y EN SERVICIOS A LA COMUNIDAD PARA ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN, BAJO LA DIRECCIÓN DE PABLO GULLINO (REF 01/21) Y PARA ESTUDIANTES DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LENGUA Y LITERATURA BAJO LA DIRECCIÓN DE JUAN REARTE (REF 02/21). DICTAMEN DE LA CIDTS N°181/21.**

*Consejero Martín ARMELINO:* El último asunto que trató la Comisión refiere a los dictámenes de becas de capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad para estudiantes de la Licenciatura en Comunicación, bajo la dirección de Pablo Gullino y para estudiantes del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura bajo la dirección de Juan Rearte. La Comisión sugiere su aprobación y el dictamen fue el N°181/21.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias, se encuentra en consideración. (*Silencio*) No tengo pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* 14 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Volvemos ahora al orden del día, habiendo finalizado los asuntos tratados por la CIDTS, a la que le agradecemos su trabajo. Volvemos a los asuntos tratados por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, tema 5 del orden del día.

Tiene la palabra el presidente de la Comisión, el consejero Cremonte.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH)

**5. PERFIL DE BÚSQUEDA 09/2021 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA CONTRATAR MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A UN/A DOCENTE MAF E PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “HISTORIA DE LA HISTORIOGRAFÍA” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN HISTORIA. (RENUNCIA DE FLORENCIA OSUNA). DICTAMEN DE LA CERRHH N°940/21.**

*Consejero Juan Pablo CREMONTE:* Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, compañeros. Vamos a presentar los temas que trató la CERRHH. En primer lugar, punto n° 5 del orden del día, es el perfil de búsqueda 09-2021 para conformar un banco de docentes para contratar, mediante prestación de servicios, a un/a docente MAF nivel E para el dictado de la asignatura “Historia de la Historiografía” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia. Este perfil está vinculado a la renuncia de la profesora Florencia Osuna. La Comisión sugiere aprobar el perfil y el dictamen de la misma es el N°940/21.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):* 14 votos.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias. Consejero Cremonte.

*Ingresa a la reunión el consejero Pablo Chiesa.*

**6. PERFIL DE BÚSQUEDA 10-2021(CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL ÁREA “LA FILOSOFÍA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA” EN LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN “DIDÁCTICA DE LA FILOSOFÍA” Y EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “RESIDENCIA II EN FILOSOFÍA”. (PRESUPUESTO BASE DEL IDH). DICTAMEN DE LA CERRHH N°941/21.**

*Consejero Juan Pablo CREMONTE:* En el punto N°6, otro perfil de búsqueda, en este caso el N°10-2021. Se trata de una búsqueda cerrada y abierta para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría jefe/a de trabajos prácticos, para el área “La Filosofía: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” en la línea de investigación “Didáctica de la filosofía” y el dictado de la asignatura “Residencia II en Filosofía”. La Comisión sugiere aprobar el perfil y el dictamen es el N°941/21.

*Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):* Muchas gracias, presidente. Se encuentra en consideración.

Consejera Suazo, ¿pide la palabra?

**Consejera Gisela SUAZO:** Sí, una aclaración quería pedir nada más. Que figure con esta distinción la búsqueda: "cerrada-abierta" ¿Qué significa? ¿Qué es cerrada pero abierta a todos los trabajadores de la universidad, o qué? ¿Qué sería esta distinción?

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Lo que significa es que la búsqueda sale en primer lugar como búsqueda cerrada. En segundo lugar, en caso de que quede vacante -porque podría ocurrir que por algún motivo nadie se presente- recién ahí se realiza una búsqueda abierta. Siempre lo sacamos de esas dos maneras para la eventualidad de que no se presente nadie a la búsqueda de adentro de la Universidad.

**Consejera Gisela SUAZO:** Bueno, gracias, presidenta.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** De nada, consejera. No sé si hay alguna otra consulta. (*Silencio*)  
No habiendo pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** Hay 14 votos al momento, pero ingresó el consejero Chiesa, así que en total deberían ser 15.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Ok, esperamos al consejero Chiesa.

**Consejero Pablo CHIESA:** Perdón, no pude escuchar completamente el tema así que no voy a votar en esta ocasión.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Perfecto, consejero, muchas gracias. Entonces 14 votos, con 14 votos damos por aprobado el punto. ¿Presidente?

**7. PERFIL DE BÚSQUEDA 11/2021 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA CONTRATAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA A UN/A DOCENTE AYUDANTE DE PRIMER CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA EL DICTADO DEL “TALLER INICIAL ORIENTADO EN CIENCIAS EXACTAS” Y/O “TALLER INICIAL OBLIGATORIO DE MATEMÁTICA” Y/O “ESPACIO DE ACOMPAÑAMIENTO ORIENTADO (ESAO)”. DICTAMEN DE LA CERRHH N°942/21.**

**Consejero Juan Pablo CREMONTE:** En el punto N°7 del orden del día tenemos el perfil de búsqueda 11-2021 para conformar un banco de docentes para contratar, mediante designación interina transitoria, a un/a docente ayudante de primera con dedicación simple para el dictado del “Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas” y/o “Taller Inicial Obligatorio de Matemática” y/o “Espacio de Acompañamiento Orientado (ESAO)”. La Comisión sugiere aprobar el perfil y el dictamen es el N°942/21.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muy bien, se encuentra en consideración. (*Silencio*)  
No teniendo pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** 15 votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias. Le propongo, presidente, tratar en forma conjunta los tres temas que siguen, dado que se trata del mismo tipo de asunto y no han tenido, hasta donde yo sé, objeciones por parte de la Comisión. Adelante.

- 8. AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE CIELO ORMACHEA PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER INICIAL ORIENTADO EN CIENCIAS SOCIALES”, ENTRE EL 17 DE MAYO Y EL 19 DE JULIO DE 2021, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA. DICTAMEN DE LA CERRHH N°943/21.**
- 9. AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE DANIELA ISLA ZUVIALDE PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “MATEMÁTICA” (EXAMEN PARA MAYORES DE 25 AÑOS), ENTRE EL 14 DE JUNIO Y EL 23 DE JULIO DE 2021, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR EL INCREMENTO DE LA MATRÍCULA. (CORRECCIÓN DE EXÁMENES ESCRITOS PARA MAYORES DE 25 AÑOS). DICTAMEN DE LA CERRHH N°944/21.**
- 10. AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DEL DOCENTE DAVID ANTONIO PAOLO SIBIO PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER INICIAL ORIENTADO EN CIENCIAS HUMANAS”, ENTRE 17 DE MAYO AL 17 DE JULIO DE 2021, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA. DICTAMEN DE LA CERRHH N°945/21.**

**Consejero Juan Pablo CREMONTE:** Efectivamente, se trata de tres ampliaciones horarias temporales. En el punto N°8, una ampliación horaria temporal de la docente Cielo Ormachea para el dictado de la asignatura “Taller Inicial Orientado en Ciencias Sociales”, entre el 17 de mayo y el 19 de julio de 2021, por la ampliación de la oferta formativa. La Comisión sugiere conceder la ampliación y el dictamen es el N°943/21.

En el punto N°9 se trata de una ampliación horaria temporal para la docente Daniela Isla Zuvialde, para el dictado de la asignatura “Matemática”, en el marco de los exámenes para mayores de 25 años, entre el 14 de junio y el 23 de julio de 2021. El punto es el incremento de la matrícula. La Comisión sugiere conceder la ampliación, su dictamen es el N°944/21.

En el punto N°10, una ampliación horaria temporal para el docente David Antonio Paolo Sibio, para el dictado de la asignatura “Taller Inicial Orientado en Ciencias Humanas”, entre el 17 de mayo al 17 de julio de 2021. También es un caso de ampliación de la oferta formativa. La Comisión sugiere su aprobación y el dictamen es el N°945/21.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muy bien, se encuentran en consideración las tres ampliaciones horarias. *(Silencio)*

No tengo pedidos de palabra de modo que pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** 15 votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias. De este modo terminan los asuntos tratados por la CERHH, y vamos pasar tratar los dos temas que incorporamos sobre tablas.

Dejo constancia para el acta de que la consejera Segura nos había enviado un mail avisando que se retiraba a las 15hs. No llegamos a tomar nota de ese mail a tiempo y por eso no fue anunciado al principio, lo digo ahora. Si bien probablemente para esa hora hayamos terminado, de todas maneras corresponde dejar constancia de la situación.

**ASUNTOS INGRESADOS SOBRE TABLAS****i) MODIFICACIÓN DEL AÑO SABÁTICO DE LA INVESTIGADORA DOCENTE ROXANA CABELLO**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Vamos a pasar entonces al primero de los dos asuntos que incorporamos para su tratamiento sobre tablas: se trata de una nueva solicitud para modificar el cómputo de la licencia por año sabático de la profesora Roxana Cabello. Ella había reprogramado las actividades que iba a hacer en el exterior para la segunda mitad de este año, las iba a realizar en Brasil. Como ustedes se pueden imaginar, salvo por la Copa América no se puede viajar por ningún otro motivo a Brasil -el fútbol es seguro pero la actividad académica no (*risas*)- entonces, como es lógico, la investigadora docente solicita la reprogramación.

Lo que dice el proyecto de resolución que ustedes tienen -además de describir las condiciones de sesión en el marco del aislamiento, el DISPO y lo que ustedes ya saben- son los argumentos de la profesora Cabello. Solicita al Consejo Superior que excepcionalmente por la situación extraordinaria derivada de la pandemia relacionada con el COVID-19, modifique las fechas de la licencia otorgada a la investigadora docente Roxana Judith Cabello, comenzando el período el día 1 de febrero del 2022 y extendiendo la licencia por cinco meses, finalizando el 30 de junio de 2022. Esperemos que para entonces el viaje ya pueda realizarse. Se encuentra en consideración. (*Silencio*)

No tengo pedidos de palabra, de modo que vamos a pasar a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** 15 votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Queda entonces aprobado.

**ii) RENUNCIA DE ESTANISLAO ANTELO A SU CARGO DE INVESTIGADOR DOCENTE, PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN**

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** El otro tema que incorporamos al orden del día es un tema que a mí como integrante del área de Educación me da mucha pena, que es la renuncia del investigador docente Estanislao Antelo a su cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva.

Seguramente este Consejo recordará, porque lo hemos aprobado en sucesivas PPA's, que Antelo se encontraba en uso de licencia por enfermedad. La licencia por enfermedad ha ido prolongándose en el tiempo y ha derivado en que ANSES le reconozca la posibilidad de jubilación por invalidez, y en función de esto es que Estanislao pide que, a partir de una cierta fecha, el 1 de octubre de este año, quede sin efecto el cargo que él tiene, un cargo que él ejerció como suplente de Gabriela Diker a partir de que ella fuera a la Secretaría Académica de la Universidad.

Nosotros comentamos este tema -llegó a conocimiento mío hace un poco más de 36 horas- y lo estamos presentando ahora para acelerar todo lo posible los trámites que Estanislao tenga que organizar, en este contexto de aislamiento y oficinas que funcionan de manera distinta que lo usual. En ese sentido, hacemos todo lo posible.

Estuvimos conversando con algunas personas, algunos están escuchándonos por YouTube, por ejemplo, está Ana Abramowsky que en este momento está a cargo de la materia Pedagogía, que es la materia que Estanislao daba. Una de las personas con las que hablamos es Graciela Bellome, la Vicedirectora de Asuntos Académicos de la Escuela Secundaria e investigadora docente de este Instituto en uso de licencia, que doctoró bajo la dirección de Estanislao Antelo y nos envió una nota que la consejera Graciela Krichesky va a tener la amabilidad de leer para nosotros.

**Consejera Graciela KRICHESKY:** Bueno, buenas tardes a todos/as, gracias Flavia, realmente también estoy muy apenada por la renuncia de Estanislao, así que gracias por darme esta posibilidad de leer esta nota que escribió Graciela Bellome. Dice así:

*“A mi director de tesis:*

*En sus seminarios no se cansó nunca de preguntar ¿En qué sos bueno? No pude preguntarle ¿Y vos, en qué sos bueno? pero el tiempo que compartí con él durante la escritura de mi tesis de doctorado me permite decir: el Chino escucha más allá de las palabras. Recuerdo que cuando terminé de escribir el guion de la defensa de la tesis, veinte páginas aproximadamente, se lo envié por mail y recibí una respuesta contundente: sacate el enojo y volvé a escribir. Era cierto y no me había dado cuenta.*

*El Chino es un provocador. La pregunta la reiteró en varias oportunidades. Puso en cuestión lo académicamente esperable, lo que corresponde, me hizo pensar mucho ¿y no es acaso esa una de las funciones del director de tesis? Apareció la pregunta una y otra vez. También se la escuché hacer en algunas presentaciones. El comparto porque está bueno hacerla y hacérsela a uno mismo ¿y qué? su acompañamiento en esa etapa fue particular, sutil, fiel a su estilo. Hoy puedo decirles: el Chino es bueno en su estilo.*

*Graciela Bellome”.*

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Muchas gracias, Graciela. Por mi parte compartir unas palabras que él me envió cuando estábamos armando el proyecto de la escuela secundaria de la Universidad. Hicimos unas reuniones del área de Educación, le pedíamos a la gente que trajera sus propuestas. Él estuvo en la reunión, habló poco y nada, y después me entregó un papel que dice así:

*“Mis propuestas son las siguientes.*

*Intentar instalar en el interior de la institución las siguientes ideas:*

- 1) Una hipótesis de confianza generalizada. Es una idea de Rancière pero también de Sennett y de Cornu, y vaya a saber de cuántos amigos más que no conozco.*
- 2) Un comunismo de las inteligencias, es una idea de Rancière.*
- 3) Presumir saber y capacidad en los destinatarios. Identificar al menos un saber experto, puede ser boxear o memorizar, y describir cómo y dónde se aprendió. ¿Qué saben hacer muy bien?*
- 4) Verificar el amor a la democracia escolar: cualquiera puede hablar, no se precisan títulos para hablar. Y suspender la pasión des-igualitaria.*
- 5) Experimentar el mundo desde el prisma de la diferencia y no de la identidad. El yo es el enemigo del amor: es una idea de Badiou.*
- 6) Procurar ligar la lógica del saber y el conocer con la del pensar. La idea es de Badiou pero habría que preguntarle bien a Cerletti. Como dice Rancière, no hay evidencias de que el conocimiento de una situación implique su resolución. Ya que estamos podemos cerrar la puerta de la caverna de los expertos iluminadores y tomadores de conciencia.*
- 7) Recordar que quien dice "no puedo" dice "no quiero": es una idea de Rancière.*
- 8) Invertir la forma de aproximarse a los destinatarios que en general consiste en dar (clase, afecto, conocimiento, esfuerzo, etc.) antes que en pedir. Tal vez la pregunta no es qué le tengo que dar/enseñar sino ¿qué tiene usted para darme a mí? Funciona bien en las entrevistas con los padres. Si funca, reemplaza las formas clásicas de ayuda que están basadas en la dádiva, la entrega y el compromiso, por la cooperación, que requiere reciprocidad.*

9) *No separarse de lo que se ama, contra viento y marea.*

10) *Luchar contra el desprecio en todas sus formas.*”

Esto lo agrego yo: parece literatura, pero es profunda pedagogía. Nos perdemos un enorme profesor. El tema se encuentra en consideración. Consejera Suazo.

**Consejera Gisela SUAZO:** Pregunta, presidenta, ¿se pueden compartir estos diez principios o diez sugerencias?

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Pienso que sí, debería preguntarle al profesor Antelo pero por supuesto se los puedo enviar, lo que no sé es si podemos publicarlo, va a estar en el acta de todas maneras.

No habiendo pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA):** 15 votos.

**Sra. Presidenta (Flavia TERIGI):** Queda entonces aprobada la renuncia.

Nuestra próxima sesión es el 15 de julio, tenemos para esa sesión una agenda que esperamos sea un poco nutrida con concursos. Además, tenemos, tal y como anuncié en el informe de gestión, la visita de la coordinadora del Programa de Políticas de Género de la Universidad, Mariela Bernárdez, que no ha podido estar hoy por un compromiso que tenía asumido, pero nos acompañará en la próxima sesión, así que reitero el pedido de contar con un poco más de tiempo para poder tener un diálogo con ella. Y además después tratar los concursos.

Muchas gracias a todas y a todos, nos vemos pronto.

**ANEXO I****INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA PARA EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO (junio de 2021)**

Sesión Ordinaria n° 317 del CIDH (24 de junio de 2021)

Damos continuidad a la práctica de informar con anticipación a fin de reducir el tiempo de la sesión en la virtualidad, implementada desde el inicio del ASPO. Seguiremos el ordenamiento usual: sobre el Consejo Superior (CS), sobre la Universidad en general y sobre el Instituto.

**Consejo Superior**

El Consejo Superior (CS) sesionó de manera virtual el miércoles 16 de junio (sesión n° 301), de acuerdo con el procedimiento aprobado en mayo de 2020 (Resolución-CS-7680).

Fueron aprobados los órdenes de mérito de 7 de las 8 categorías de becas académicas de la UNGS, en tanto uno se encuentra pendiente de resolución debido a la presentación de un recurso. Esperamos que en los próximos días se resuelva el recurso presentado para que se avance con las designaciones de los y las becarias, luego de eso tendremos información sobre la cantidad de nuevas becas académicas en el instituto. Destacamos y agradecemos el trabajo de lxs Investigadorxs Docentes del Instituto que participaron en las comisiones disciplinares, así como el de quienes nos representan en la Comisión de Becas.

Se aprobó la prórroga del mandato de los/as Consejeros/as Superiores y Consejeros/as de Instituto representantes de los claustros de estudiantes y graduados/as, hasta que se produzca el proceso electoral ("hasta la proclama", establece la resolución).

Se ratificó la paritaria particular del sector docente que reglamenta el procedimiento para la implementación de la modalidad a distancia en los concursos de investigadores/as docentes y docentes de la Universidad Nacional de General Sarmiento con un/a solo/a inscripto/a.

Se aprobaron los dictámenes correspondientes a la Evaluación Periódica de Investigadorxs Docentes 2019 que se encontraban pendientes por haber obtenido una calificación de desaprobación. Se encuentra en esa situación la EPID del Investigador Docente José Ricciardi, que se ha notificado del resultado.

**Universidad**

Dado que las medidas de las autoridades nacionales sobre la emergencia sanitaria se renuevan periódicamente, también se modifica el acceso al campus: en este momento ha vuelto al funcionamiento que informamos en abril.

El Ministerio de Educación anunció el lanzamiento del *Plan de Virtualización de la Educación Superior II*, una iniciativa de la Secretaría de Políticas Universitarias que busca dotar a las instituciones universitarias de recursos que permitan fortalecer los espacios de formación, tanto de manera presencial como remota. Con este anuncio se da continuidad al *Plan VES I*, que se encuentra en ejecución en este momento y que

nos ha permitido contar con el aporte de una profesional que colabora con la elaboración, diseño y producción de materiales para el dictado de las asignaturas en modalidad virtual. Como parte de ese trabajo, se realizaron videos con animación y podcasts para unidades específicas de dos de las asignaturas que participaron de la experiencia. Las líneas de trabajo que encararemos en esta nueva etapa serán informadas cuando tengamos mayor detalle del Plan.

El lunes 31 de mayo se presentaron los resultados de una encuesta realizada durante el segundo semestre de 2020 a estudiantes, docentes, no docentes y autoridades universitarias de todo el país. El objetivo del estudio fue conocer los efectos que generó la pandemia por el Covid-19 en la organización de la vida académica, laboral y familiar de quienes integran la comunidad universitaria. La encuesta también recogió información sobre las respuestas implementadas por las instituciones. Aun con las limitaciones que presenta el estudio, puede ser de utilidad para tener una aproximación comparativa a las percepciones y evaluaciones que distintos actores de la comunidad universitaria tienen sobre lo hecho por las universidades durante el primer año de la pandemia<sup>1</sup>.

El Vicerrector en ejercicio del Rectorado informó al CS que se envió al ministerio de Obras Públicas toda la documentación con el análisis de las ofertas y la propuesta de adjudicación de la obra de Módulo 10 para que ese ministerio preste su conformidad con la propuesta. Si todo avanza sin inconvenientes, esta obra, importante para la ampliación de los laboratorios y las aulas de la Universidad, podrá finalmente comenzar.

## **El Instituto**

He cursado una nota formal a Rectorado en nombre del Consejo del Instituto (nota CIDH 05/21) solicitando la revisión del Reglamento sobre el Régimen Disciplinario del Personal Académico (Resolución (RO) N° 347/97) de la Universidad. Esta necesidad se puso de manifiesto en las dos últimas sesiones ordinarias del CIDH a propósito de una intervención que éste debió realizar, en la que quedó en evidencia lo inadecuado de aquel régimen para el <sup>1</sup>tratamiento de la situación. El Régimen Disciplinario fue aprobado por el Rector Organizador en una etapa en la que las políticas de reconocimiento estaban apenas comenzando a desarrollarse en nuestro país, y por ello no podía contar con los principios, criterios y procedimientos que propusieron normativas posteriores, que han enriquecido la mirada pública y colectiva sobre los derechos, las violencias y las discriminaciones. Abogamos por la pronta consideración de una norma más próxima a las formas de trato y reconocimiento que queremos dentro de la Institución y a los derechos reconocidos en las leyes.

En la sesión del mes de julio contaremos con la participación de la Coordinadora del Programa de Políticas de Género de la Universidad, Lic. Mariela Bernárdez, a fin de profundizar en las líneas de análisis que se han abierto en las últimas dos sesiones del Consejo.

Hemos habilitado nuevamente la concurrencia al Instituto para quienes lo consideren, de lunes a viernes de 10 a 18, con autorización previa que se solicita mediante la aplicación UNGS Activa. Lxs Secretarixs y la Decana concurrirán al Instituto en la misma frecuencia y días que ya informáramos: lunes y jueves les tres, y los demás días al menos unx de nosotrxs, al menos en el horario de 10 a 16. La Presidencia del Consejo del Instituto se realiza, como desde el inicio del ASPO, desde el campus.

Hemos informado a los equipos docentes que tanto el primer semestre como el segundo trimestre finalizan tal como han sido programados, en condiciones de enseñanza mediada por tecnologías. Los exámenes de julio se prevén también en la virtualidad, excepto en los casos de las materias que ya tuvieron presencialidad en el turno de febrero y aquellas que por alguna razón lo consideren necesario.

---

<sup>1</sup> Una primera versión de los resultados de la encuesta se puede consultar en el sitio del Ministerio de Educación: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/06/encuesta.pdf>

En cuanto al segundo semestre y el tercer trimestre, hemos indicado prever su desarrollo de manera virtual. Sin embargo, tenemos la expectativa de realizar algunas actividades presenciales, en la medida en que avance la vacunación y disminuya la cantidad de casos activos de COVID. Hay dos grupos de estudiantes a quienes nos gustaría invitar a alguna actividad en el campus: lxs ingresantes 2021, la mayoría de quienes no han concurrido a la escuela en 2020 y todavía no han podido venir a la Universidad; y lxs estudiantes próximos a egresar de nuestras diez carreras, a quienes nos gustaría recibir en el campus y ofrecerles un reencuentro entre sí y con sus docentes en el ámbito en el que cursaron sus estudios hasta fines de 2019.

En cuanto al proceso de autoevaluación institucional requerido por la CONEAU, los Comités de Carrera están avanzando en la elaboración de los informes que, respecto de la función Formación, deberán presentar a la Secretaría Académica de la Universidad. A principios de este mes el Comité de Posgrado definió que, en el marco del proceso al que hacemos referencia, se realizarían entrevistas semiestructuradas individuales con Directorxs y Coordinadorxs académicxs de los posgrados para reunir información a partir de determinados criterios. Para esta instancia, la Secretaría de Posgrado recopiló la información presentada por las carreras en su acreditación, lo que agilizará la tarea.

A partir de la reunión mantenida el 28 de mayo con el Decanato, las coordinaciones de áreas de investigación, direcciones de carreras y coordinación de Talleres Iniciales se encuentran preparando los llamados a concurso de los/as docentes con dedicación simple que cumplen con los requisitos para concursar sus cargos bajo el artículo 73° del Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes de Universidades Nacionales (CCT). Tres docentes del Instituto presentaron recursos para que se considere su situación, esperamos la respuesta de la comisión *ad hoc* para incorporarlos/as al proceso. Aguardamos también la confirmación del formulario de inscripción por parte de la Secretaría de Investigación. Por esta razón no incorporamos este tema al orden del día de la sesión de junio, y probablemente tendremos una considerable carga de trabajo para la sesión de julio.

En cuanto a la presentación de nuevos proyectos de investigación para comenzar en el 2022, en esta sesión se elevan al CIDH 2 propuestas de proyectos para ser evaluados. Estas propuestas se suman a 22 elevadas en la sesión pasada. Están vigentes hasta el momento dos pedidos de prórroga al comité de Investigación de la UNGS para presentar proyectos de investigación, estos tienen que ser presentados en las próximas semanas, por lo que podrían entrar en el orden del día de las sesiones siguientes. Se recuerda que, ante la situación de excepcionalidad en la que continuamos durante este año a causa de la pandemia COVID-19, en el IDH hemos decidido aceptar solicitudes de segundas prórrogas excepcionales de proyectos.

Continúa la revisión de los Documentos de Búsquedas tanto de IDs como MAF del IDH (Res. CIDH N° 3707/17 y 3800/18, respectivamente), y de los Reglamentos de Adscripciones en docencia (Res. CIDH N°3574/17), necesaria debido a las novedades incorporadas en el nuevo Reglamento de Concursos de Investigadorxs Docentes y Docentes de carrera académica.

Nos encontraremos en la sesión.

**Dra. Flavia Terigi**

Decana del Instituto del Desarrollo Humano

Presidenta del CIDH